

RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 15:00 horas del día 19 de mayo de 2021, el suscrito **LIC. VICENTE ALEJANDRO ESPINOSA MORA**, notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44, 46 y 47 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, **DA RAZÓN** que **SE RETIRÓ** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación presentado por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, a través de su representante propietario ante el Consejo General de este Instituto, el **C. SAMUEL CERVANTES PÉREZ**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-29/2021** del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el expediente **PSE-43/2021**, integrado con motivo de la denuncia interpuesta por el representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del referido Instituto, en contra del Partido Político morena, por actos que considera constitutivos de la infracción consistente en actos anticipados de campaña, lo anterior a fin de que surta los efectos legales correspondientes.-
DOY FE.-



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA EJECUTIVA

LIC. VICENTE ALEJANDRO ESPINOSA MORA
NOTIFICADOR HABILITADO